

Ensayos

Los técnicos

Hemos pasado seis años confundiendo la política con la técnica. De ello se han aprovechado algunos técnicos, para sacar partido personal de la política. Quizá lo más funesto que pueda haber en un país es un técnico metido a político. Aquí hacen falta técnicos! E lo, en realidad, equivale a decir: aquí hacen falta máquinas; o sería conveniente un buen clasificador, o un diccionario de confianza. Es decir, que el técnico en la política no puede ser otra cosa, y en ello cumple un fin esencial, que es el de un colaborador. Un técnico en su acepción más simple es un mecanógrafo. El que ha de escribir muchas cartas necesita un mecanógrafo, y éste es precisamente quien no necesita escribir ninguna. Cumple su fin escribiendo las de los demás.

El técnico metido a político es siempre un perturbador. Porque la técnica vive fuera de la realidad produciéndose de sus propias esencias. El gobernante necesita técnicos, pero no más que como necesita el teléfono, para disponer de él en el momento necesario. Y es que el arte de la política es demasiado complejo, tanto como el de la música. Y el mejor director de orquesta no suele serlo el buen instrumentista, sino el buen director que, posiblemente, no se ha ejercitado nunca en un instrumento.

Ello nos hace pensar que el político ha de ser un técnico, pero un técnico de la política. Es decir, un hombre de oficio. Un hombre que tenga el oficio de político. Hay que deshacer el equívoco en virtud del cual se rechazan los políticos profesionales. Siempre el político ha sido un profesional; y no más que en la medida que lo es el filósofo, y aún el teólogo, y aun en muchos momentos teología y política se han confundido. En realidad, contraponiéndose a la

política ciencia de Aristóteles, nace en el Renacimiento con Maquiavelo la política arte. El arte de la política llega a su afianzamiento máximo con Montesquieu y Rousseau. Ello no es sino una evolución de normas, preceptos e instrumentos de oficio, tan interesantes como los de la pintura. Sobre la política, como sobre las demás artes, han influido las modas, las ideas. La sensibilidad, la civilización. Así el político de oficio ha de vivir su momento, si quiere que su acción sea eficaz.

La Dictadura, al prescindir de los políticos, produjo un enorme desconcierto. La orquesta no era muy buena, ciertamente, pero el director era menos que un aficionado. Desconfiad siempre de los aficionados. Y si buscamos para calzarnos un zapatero y para vestirnos un sastrer, es absurdo que para gobernar no busquemos un político. ¿Políticos de afición? Estos suelen tener afición a lo peor y más bajo de la política: al mando. Y ello no tiene nada que ver con la política, siquiera en el arte social, saber mandar es cosa importante.

Los improvisados suelen mandar muy mal. Pero entiéndase que el mando es una y la política otra, y que puede haber quien mande bien un pelotón de reclutas y, por esto precisamente, sea un gobernante detestable.

En este nuevo Gobierno empieza ya a concederse importancia al político de oficio, en tanto que los aficionados se retiran y los técnicos se restituyen a su función. Basta de aficionados! Veán los españoles el estado lamentable que nos ha traído los aficionados y los técnicos. Y es que aun para ser dictador hace falta ser político, y nuestro dictador no pasaba de ser un aficionado a hablar de política en una peña del casino.

Francisco de Cossio

Para el Ayuntamiento

Lo que hay que ir haciendo

Seremos mesurados al pedir y comprensivos al juzgar. Pero pensamos pedir mucho y juzgar bastante.

Vivimos siempre en distinto plano al ocupado por nuestros recién fallidos municipales y no es razón para que ahora descendamos a su nivel mental. Desarrollados ellos en el pobre clima intelectual de todas las torpezas o de todas las claudicaciones, no es momento para que sintamos otra impresión que la de indulgencia por sus desaciertos.

Y uno de los no menos relevantes fué el lamentable Reglamento de circulación.

O acaso fué torpeza nuestra más que la de los creadores del mencionado proyecto; y tal vez fuera idea de los sedudos ediles la de desorganizar el tráfico por nuestras calles.

Y entonces, ¡vive Dios! gran éxito fué el suyo si tal fué su pensamiento.

Porque, —¿manes de Pero Grullo!— ¿en qué magin se hizo verbo la tal idea? ¿qué se propuso el inspirado creador? Aunque si bien se mira quizá no fuera otro el propósito que hacer saber al «vulgo ignoro» hasta donde puede llegar la torpeza de quienes tenidos por torpe... lo eran más.

Y buena prueba de ello y hasta de sus ribéticos de dictador-zuelos fué ordenar, —en el endiablado Reglamento,— que se hiciera vía y camino de tránsito obligado el cauce «peñonesco» de la Rambla de Belén.

¡Que no siempre, aunque así lo quiera el adagio, han de ir las aguas por el mismo camino! Y bueno es, y la hora fué llegada, de que aquello que siempre fué cauce de aguas sea hoy «cauce» de carros, coches, autos y caballerías.

Y no digamos de la prohibición de paradas en determina-

dos sitios; ni del cruce, del Paseo del Príncipe «sin guardar la mano»; ni aquellas monísimas flechas, indicadoras de entrada a una calle y, una vez en ella la siguiente flechita de salida... en opuesta «dirección» que la de entrada... y...

Mas ya dijimos que habíamos de sentirnos comprensivos al juzgar, y no es cosa de afilar mucho la pluma.

Y ya que otra cosa no digamos, si pedimos la revisión del Reglamento.

¡Convecinos! No recordais aquellas tardes calurosas de nuestras fiestas de Agosto en que unos cuantos señores muy estrados y compuestos pasaban por nuestras calles al ritmo brillante de un paso-doble!

Recordais unas fracs muy negras, sobre unos chalecos muy blancos; y unos rostros muy sudorosos bajo unos sombreros de cope de los de «siete rellejos»?

Allá va la comitiva. La precede la chiquillera garrula y desarrapada; la sigue una pareja de Guardias municipales con una corona monumental; va a continuación la tropa edilicia, ¿A dónde iban?

¡Al Pingurucho de los Colorados! En la amplia plaza, bajo el sol, la muchedumbre escuchaba. Es el alma del pueblo que ahora se hace voz y verbo por la boca del concejal encopado del panegirico...

...Viva... Suena la música. Se apaga el griterío. Se acabó.

Pues nosotros también queremos que vuelva esto de la Procesión de los Mártires.

Más brillantemente, más grandiosamente que la rediculez de antaño... Pero que vuelva.

Advertimos a nuestros colaboradores espontáneos que los originales no se devuelven aunque no hayan sido publicados,

Constitución del nuevo Ayuntamiento

Esta mañana, a las doce, se han reunido, en sesión los concejales para constituir el nuevo Ayuntamiento.

Por haberse excusado el edil señor Rubira, preside el concejal de más edad señor Moreno Gallego y asisten los señores Moreno Nieto, Naveros, Villegas Murcia, Pérez Burillo, Granados Ferre, Rodríguez López, Rodríguez Ferrer, Muñoz Ocaña, S. Roche, Tuñón de Lara, Bustos Martínez, Tamayo, Puertas Puertas, Escámez Morales, Peral Manin, Martínez Pérez, Bascaña Jimenez, Peregrín Rodríguez, Vidal López, Salvador Zea, Restoy Mateos, Giménez López y González Bascaña.

Por el señor secretario se da lectura al acto de proclamación de los señores concejales, con arreglo a lo preceptado en el R. D. fecha 15 del actual.

Antes de empezar la votación para la designación de comisiones, el señor Rodríguez Ferrer hace varias observaciones sobre la votación que se va a efectuar.

El señor Bascaña entiende que los concejales que no han asistido a esta sesión, se consideren que han renunciado al cargo.

El señor Peregrín Rodríguez pregunta si es incompatible su cargo de concejal con el de médico de la Beneficencia municipal que ostenta, pues de existir compatibilidad está dispuesto a abandonar el cargo de edil.

El señor secretario hace algunas observaciones sin que pueda determinar el alcance de la disposición en dicho extremo, continuando el señor Peregrín Rodríguez en su cargo.

Inmediatamente, se procede a la designación de las tenencias de Alcaldía por orden riguroso de los concejales de mayor edad siendo designados los siguientes señores:

Distrito primero.—Don Juan Antonio Martínez Limones.

Segundo.—Don Carlos Granados Ferre.

Tercero.—Don Facundo Sebastián Roche.

Cuarto.—Don Francisco Rodríguez López.

Quinto.—Don Benjamín Restoy Mateos.

Sexto.—Don Eugenio Bustos.

Séptimo.—Don Eduardo Moreno Nieto.

Octavo.—Don Federico Rodríguez Ferrer.

Una vez hecha la designación se suspende la sesión por unos minutos para ponerse de acuerdo en la designación de los señores concejales jurados y nombramientos de comisiones.

Reanudada la sesión fueron designados, concejales los señores Bascaña, Giménez López, Vidal y Martínez Tamayo; y suplentes los señores Puertas Puertas, Peral, Salvador Zea y Escámez.

Comisiones: de Hacienda señor Muñoz Ocaña; de Abastos, señores Bascaña, Vidal, Salvador Zea, Rodríguez López y M. Tamayo; de Beneficencia, señores Restoy, Giménez López, Vidal, Muñoz Ocaña, Rodríguez Pérez; de Aguas, señores Rodríguez Ferrer, Peral, Benítez, M. Tamayo y Cassinello; de Instrucción Pública, señores Granados, Rodríguez Ramón, Tuñón, González Egea y Pérez Burillo; de Ornato, señores Martínez Pérez, Pérez Burillo, Sebastián Roche, Peral y Escámez; de Carruajes, señores Roche, Benítez Pérez, Palazón y Escámez; de Festejos señores Moreno Nieto, González Bascaña, Rodríguez Pérez, Viciana y Rodríguez Ferrer; Junta Local de Primera Enseñanza, señores Tuñón y Muñoz Ocaña; de Evaluación de la Riqueza, señores Benítez y González Egea; Junta Pericial del Catastro, señor Cassinello; Terna Junta Provincial de Primera Enseñanza, señores Tuñón, Muñoz y Granados Ferre; Tribunal de Exámenes, Proprietarios señores Granados, Muñoz y Tuñón; Suplentes, señores Naveros y Villegas.

El señor Secretario, dió lectura a una carta de don José Ru-

birá García a la que acompaña una certificación facultativa renunciando a la Presidencia; interina de la Corporación por incapacidad física.

También se dió lectura a otra carta de don Emiliano Abad Capella, que renuncia a su cargo de edil por idénticas causas.

Terminado el Orden del día, el señor Muñoz Ocaña, manifiesta el propósito que tiene de concurrir poco a la Casa Consistorial, ofreciendo su adhesión al actual Concejo y aprovechando esta ocasión para manifestar su protesta por la anterior gestión no queriendo dejar de ejercitar un derecho.

Hace un ruego a la Corporación, para que al igual que otros Ayuntamientos, se dirija al Jefe del Gobierno, para que se suprima el actual Estatuto municipal, toda vez que éste se creó al de la Constitución y mas aún cuando el señor Berenguer ha prometido llevar a la nación a la normalidad jurídica.

También dice que se debe de proceder a una detenida inspección para aclarar muchos de los errores cometidos por los Concejos de la Dictadura exigiendo las responsabilidades que de la misma se desprenden.

Por último manifiesta que por una de las Corporaciones de la Dictadura se ha cometido un atropello de orden sentimental en sus afanes de adulación, quitando el nombre de una de las calles más importantes de la población, la del ilustre hombre público, don Práxedes Mateo Sagasta, para poner el nombre del general Sánchez Ortega, gobernador que fué de la dictadura solicitando que por unanimidad se tome el acuerdo de subsanar tal desmán.

Por unanimidad así se acuerda.

El señor Tuñón de Lara, hace uso de la palabra, empezando por saludar con toda clase de respetos a sus compañeros de Concejo y manifiesta iniciar su actuación edilicia, en virtud de haber sido concejal electo eleva su más enérgica protesta por la arbitrariedad que se cometió el día 13 de Septiembre.

Se extiende en la actuación que han venido ejerciendo los señores que vinieron funcionando por nombramientos dictatoriales, los cuales en su afán de adulación han llevado el nombre de Almería a mascaradas intolerables, desfilando muchos miles de pesetas y gravando excesivamente al contribuyente sin finalidad práctica.

Respecto al estatuto, manifiesta que al amparo del mismo se han votado créditos exorbitantes y expresa su protesta por ello.

También significa su protesta por la actuación del actual Gobierno que ha manifestado que va a restablecer los derechos constitucionales y en cambio trae al Ayuntamiento a los mayores contribuyentes.

Termina diciendo que se debe proceder a una escrupulosa revisión de lo actuado durante la dictadura y exigir responsabilidades por duras y acerbos que estas sean.

El señor Bustos manifiesta su protesta por haber sido elegido como uno de los mayores contribuyentes, manifestando que esta designación no implica el que ellos—los mayores contribuyentes—sean los mejores, sino los que soportan mayores cargas.

Interviene el señor Villegas, que opina no es oportuna la manifestación de los señores Bustos y Tuñón de Lara y considera que el actual Gobierno ha de restablecer todos los derechos.

El señor Tuñón de Lara, contesta a la alusión hecha cortesmente por el señor Villegas, y mantiene su punto de vista como político, pues él, dice, viene al Ayuntamiento a hacer política republicana y con arreglo a su criterio protesta de la actuación actual por considerarla ilegal.

El señor Villegas pide que se dirija un telegrama por la Cor-

La Dictadura Española

Un capítulo para la Historia

Don Gabriel Maura, conde de la Mortera, tenía en preparación un libro titulado «Bosquejo de la Dictadura». El episodio que aquí reproducimos, narrado en dicho libro, fué conocido, no sólo en tertulias de café sino al gran aire, pues hasta dió lugar a una nota oficiosa. No tememos, pues, acogerlo, al verlo tratado con la limpieza debida por una pluma que nadie tachará de revolucionaria ni amiga del escándalo; y lo hacemos no con otros objeto que el de remachar la enseñanza que la realidad de siete años ha proporcionado a los muy pocos que no la hubieran ya obtenido del conocimiento de la Historia es decir, los extremos a que es susceptible de conducir un poder personal sin el freno que la crítica y la responsabilidad impondrían en otro sistema.

He aquí el capítulo del libro en cuestión.

«Así cuando llegó a sus oídos (los de Primo de Rivera) que a petición de unos hijos de familia era objeto de medidas judiciales la mancha del padre de ellos, «no titubeó un instante—palabras suyas—en dirigir al juez que entendía en este asunto un volante particular diciéndole que sin perjuicio de la tramitación correspondiente en justicia no creía que debía seguir la señorita en cuestión mientras los cargos que contra la misma se dirigían no estuviesen plenamente confirmados.»

Este entremetimiento ingenuamente reconocido por creerlo irreprochable, en funciones tan ajenas a la ministerial la censura implícita contra el juez a quien se tachaba por lo menos de ligero la sanción que se le aplicó por no haberlo sido, si lo fué, sino por no recatar la presión que sobre él se pretendía ejercer; la destitución del presidente del Tribunal Supremo, don Buenaventura Muñoz, que intentó amparar a la Judicatura; la calidad social de las amigas de la interesada y la indiscreta publicidad con que tal vez se jactaran ellas del buen éxito de sus gestiones, eran elementos más que suficientes dentro del régimen anterior, para provocar un típico escándalo parlamentario. Se produjo también ahora fuera de las Cortes, y trascendió más allá de los corrillos que servían de cotidiano receptáculo a las murmuraciones portátiles porque el exdiputado don Rodrigo Soriano, desde la tribuna del Ateneo de Madrid y el ex rector de la Universidad de Salamanca don Miguel de Unamuno, en conversaciones y cartas divulgadas, dieron al suceso que se llamó de «La Caoba», por

ser éste el nombre de guerra de la detenida; resonancia más que sobrada para herir el vulnerable amor propio de Primo de Rivera.

Se clausuró oficialmente el Ateneo, aun cuando no se cerrase en definitiva sino su salón de actos público; se desterra a Soriano y Unamuno a Fuerteventura; se decretó el cese de este último en sus cargos de vicerrector de la Universidad salmantina y decano de la Facultad de Filosofía y Letras y se le suspendió de empleo, y sueldo como catedrático.

A casi nadie conmovió el castigo del primero, que no había logrado popularizar su nombre sino merced al imperpetuo abuso de la inviolabilidad e inmunidad parlamentaria para injuriar y calumniar a mansalva, aunque no siempre se mostraran sus víctimas tan pacientes como la justicia social. Pero el segundo, no obstante su atrabiliaria condición, causa de anteriores esquinamientos suyos con personas y colectivos, gozaba merecidamente, dentro y fuera de España, de honrosa notoriedad, ya que no como pedagogo, como escritor y ensayista original. Hubo estudiantes y profesores que exteriorizaron la protesta ambiente contra el extrañamiento de Unamuno. Con su habitual falta de tacto, replicó el dictador (que de seguro no leyó jamás ninguno de los libros del castigo) aludiendo despectivamente a su obra científica y literaria y arremetió contra los que protestaban. Se formó expediente a los catedráticos de la Central: Jiménez Asúa de Derecho; y García del Real de Medicina; se procesó a Fernando de los Ríos, que enseñaba en la Universidad granadina, y se anunciaron otros rigores disciplinarios.

Estas y las anteriores sanciones de la Dictadura, veniales al fin, no irritaron, ciertamente, por crueles, sino por arbitrarias. Cuando se omiten las garantías del procedimiento y se premia o castiga con apariencias de arbitrariedad impulsivo, hasta la más estricta justicia se deshonra, porque se oculta entonces tras el villano disfraz de la venganza.

El núcleo hostil de gentes políticas, afrentadas por los dictorios caprichosos del marqués de Estella, se reforzó ahora con otro de intelectuales, intimamente encrespados contra la tosca arbitrariedad cuartelera. Quedó así latente un rescoldo de odio que, cuando fuesen propicias las circunstancias, se podría convertir en incendio.»

poración al Gobierno manifestándole su adhesión.

Después de varias manifestaciones de los señores Tuñón de Lara, Muñoz y Bustos, se acuerda modificar la propuesta del señor Villegas en el sentido de que la Corporación, vé con satisfacción la labor iniciada por el Gobierno de restablecer todos los derechos ciudadanos.

Seguidamente se señala día y hora para celebrar sesión la Comisión Permanente fijándose los sábados a las cuatro de la tarde y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Al abandonar la Casa Consistorial los concejales republicanos señores Tuñón de Lara y Bustos fueron aplaudidos por parte del público que asistió a la sesión; aplausos que se repitieron al aparecer el concejal señor Muñoz Ocaña.

Como se habrán informado nuestros lectores, en la sesión de esta mañana, de constitución del nuevo Ayuntamiento, de las manifestaciones que hiciera el señor Muñoz Ocaña, una de las que fué coincidente con el sueldo que en nuestro número de ayer dirigíamos al nuevo Concejo: la restitución a su anterior rotulación del antiguo trozo de la calle de Sagasta.

La substitución, acordada en tiempos de despreciables adula-

ciones; esa lápida rotulando con el nombre del General Sánchez Ortega la antigua calle de Sagasta, era eso... una lapidaria afrenta para el espíritu civilista del pueblo de Almería.

EL MEDITERRANEO agradece y considerablemente estima a señor Muñoz Ocaña su coincidencia de pensamiento en esta cuestión, o la acogida que le ha prestado a nuestro eco de ayer.

Hacemos extensiva nuestra estimación a la Corporación por la unanimidad con que fué acordada la propuesta del señor Muñoz Ocaña.

De Sociedad

Próximo enlace

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Josefa Jiménez Díaz, para el joven industrial de esta plaza nuestro estimado amigo don Antonio García Bretones.

En la Parroquia de Santiago tendrá lugar esta noche la toma de dicho, habiéndose concertado el enlace para muy en breve.

Por anticipado enviamos a los futuros esposos nuestra felicitación deseándoles una eterna era de venturas.

Enseñanza Nacional

Escuelas vacantes

EN LA PROVINCIA DE ALMERIA

Almería, para maestro, 42.861 habts., vacante 15 enero de 1930.

EN LA PROVINCIA DE AVILA

Muñana, para maestra, 1.180. —Navahondilla, para maestra, 384, y Langa para maestra, 659 habitantes.

EN LA PROVINCIA DE BARCELONA

Hospitalet, tres para maestro y una para maestra, 5.917. —San Acisclo de Vallalta, para maestro, 746 habts.

EN LA PROVINCIA DE BURGOS

Fuentocan, para maestro, 1.398, que se puede solicitar por turno de consorte.

EN LA PROVINCIA DE CACERES

Madragalejo, para maestra, 3.379, que se puede solicitar por turno de consorte.

EN LA PROVINCIA DE LA CORUÑA

Alcite-Negreira, para maestro, 694. —San Cosme-Mellid, para maestro, 522. —Touro, para maestro 407. —Brena-Cés, para maestra, 690. —Deveso-Fuentes de García Rodríguez, para Maestro, 527. —Jefado-Curtis, para maestra, 694 hats.

EN LA PROVINCIA DE GERONA

Saint Privat de Baz, para maestro, 1.609. —Palol-Reverdit, para maestro, 490 habts.

NOTAS:

Como andarán las BAJAS que el Comité del Distrito cuarto de Barcelona ha suplicado a la prensa catalana la publicación

de la siguiente nota (Textual): «El Comité de Unión Patriótica del Distrito cuarto, según propuesta de acuerdo tomada en consideración hace ya meses cuando lo crea oportuno publicará la lista de altas y BAJAS habidas, para automático aqul-tatamiento de las convicciones de sus afiliados.

El eminente escritor y cate-drático de la Escuela de Altos Estudios Catalanes don Luis Nicolau d'Olwer, siguiendo el ciclo organizado por la «Fund-necio Bernat Motge» ha dado en la Sorbona una notable confe-rencia sobre la «Civilización Cata-lana apreste los siglos X y XI».

Según las estadísticas en los Estados Unidos, en dos años han triplicado las fortunas par-ticulares y aunque es de supo-ner que por el reciente pánico haya habido ciertas mermas, ca-be consignar que las cifras glo-bales son de mucho superiores a lo conocido por la Humanidad, pues en época alguna se alguna se había podido aglom-erar tanto capital en un país de-terminado.

El señor Cambó ha fracasado en el intento de formar un Par-tido Nacional Autonomista, el señor Cambó ha fracasado en sus gestiones con los que crea podías arinos, y por lo tanto ya no podrá ser Presidente del Con-sejo de Ministros.... Estas co-sas y algunas más están diaria-mente en «A B C» para la in-mensa mayoría de diarios sen-satos que ya han pasado del Fleury opinan todo lo contrario indudablemente por tener idea-les propios y esperan ver el ca-mino que emprenda el eminente financiero catalán para criticar-le acerradamente o para aplau-dirle y apesar del «A B C» se espera confiadamente sea lo úl-timo que se imponga.

«Estudios» la revista cultural

Sección Marítima Boletín Religioso

Movimiento de buques

El «Manuel España»

En el atracado número siete, está fondeado el vapor español Manuel España. Trae a bordo 26 pasajeros del puerto de Melilla.

El «Joseph Magne»

En el espigón de levante, se encuentra atracado el vapor francés Joseph Magne. Procede de Savona, en lastre. No se han despachado nin-gun buque.

Este número ha sido visado por la censura

Santos de mañana, viernes: S. Román y S. Proropio. El jubileo circular en la parro-quia de Santiago. Se manifiesta a las 8, la misa mayor a las 9, otra misa rezada a las 11 y media. El ejercicio de la reserva es a las cinco de la tarde.

EL MEDITERRANEO
DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE
PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:
2 Ptas. al mes
REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Y TALLERES } MURCIA, 2
TELÉFONO NÚM. 38

Banco Español de Crédito
Capital: 100.000.000 de pesetas.
Reservas: 41.000.000 de pesetas
DOMICILIO SOCIAL:
Alcalá 14 y Sevilla 3 y 5.—MADRID
Sucursal de ALMERIA
DIRECCION (Telegráfica) BANESTO (Telefónica)
Postal: APARTADO 30
CAJA DE AHORROS:
Intereses que se abonan; 4 por 100
Consignaciones a vencimiento fijo
A un mes 3 por 100
A tres meses . . . 3,12 > >
A seis meses . . . 4 > >
A un año 4,12 > >
CUENTA CORRIENTE A LA VISTA, con un inte-rés anual de 2 y medio por 100
EJECUCION DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
Más de 300 sucursales y agencias en España y Marruecos.—Corresponsales en las principales ciudades del mundo

De la Comisaría Audiencia y Juzgados

Por escándalo

La Guardia de Seguridad, ha presentado en la Comisería a requerimientos de José Lupiáñez a Bernardo Ruano de las Heras y Diego Baeza, por insultar al denunciante y formar escándalo en su establecimiento.

Por amenazas

Ha denunciado en la Comisa-ría Antonio del Aguila Leal que ha sido objeto de malos tratos y amenazas por parte de Encar-nación Pérez Mora.

Las que riñen

La Guardia de Seguridad ha presentado en la Comisaría, a María López; Josefa Martínez Martín; Antonia Martín Arraz y Carmen Cervantes López por riña y escándalo en la calle de Aristóteles. Resultó Josefa Martínez y Ana Alcalde con lesiones leves.

Una denuncia

Ha denunciado en la Comisa-ria María Callejón Fernández, que ha sido objeto de malos tratos de palabra y obra por parte de un cobrador, c u y o nombre ignora.

Pérdida

Ha puesto en conocimiento del señor Comisario Joaquín Galindo Martínez, que se le han extraviado tres decimos de la Lotería Nacional con el numero 30.358. de la proxima jugada.

Mucho dinero

puede reportarle en cambio anunciar en nuestro diario.

Ni un céntimo...

le costará a Vd. consultarnos sobre publicidad. LLAME al teléfono núm. 38 y sin compromiso por parte de Vd. se le orientará en cuanto a publicidad se refiera. LA PUBLICIDAD bien orienta-da es la más eficaz

Señalamiento para mañana
Sección primera. Causa nú-mero 71 del año 1929, contra José García Salcedo, por el de-lito de daños. Abogado, señor Rossell. Procurador, señor Rueda.
Sección segunda, Causa nú-mero 52 del año 1929 contra Ramón Oliver por el delito de rapto. Abogado, señor Rovira. Procurador, señor Salmerón.

Absuelto
Por retirada de la acusación, ha sido absuelto José Ramos Vergel, del delito de tenencia ilí-cita de armas de que era acu-sado.

Horario de entrada y salida de los autos correos

Salida de Almería para Esta-ción H. Oveia, a las 7'45.
Estación H. Oveia para Al-mería a las 14.
Almería para Cuevas por Ga-rrucha, a las 15'15.
Cuevas para Almería a las 5'30.
Almería para Canjáyar, a las 15.
Canjáyar para Almería, a las siete.
Almería para Huécija, a las 15.
Huécija para Almería, a las 7'30.
Almería para Lubrin, a las 15'45.
Lubrin para Almería a las 7'30
Turre para Estación H. Ove-vera, a las 8'30.
Estación H. Oveia para Tu-rrre, a 19'10.
Almería para Fondón, a 16'30
Fondón para Almería a las 5.
Almería para Berja, a las 7'30
Berja para Almería a las 16'30
Almería para Adra a las 16'30
Adra para Almería, a las 7'30
Almería para Málaga a las 7'30.

DE INTERES PARA TODOS

En los talleres de este diario, se hacen toda clase de impresos, con gran perfección, buen gusto y economía en sus precios

Se sirven encargos, desde las tarjetas timbradas en el acto, a la más importante obra editorial.

- Impresos comerciales - Papel timbrado y Sobres - Facturas - Talonarios - Catálogos y notas de precio - Circulares - Libros rayados - Talonarios de Cheques y Prospectos, etc. etc.
- Recibos de Cobranza de todas clases - Recetas para Médicos - Programas de fiestas - Carteles y toda clase de propaganda - Billetaje para espectáculos públicos.

Modelación para oficinas públicas y despachos :- Edición de obras y folletos. Se dan facilidades de pago.

CONSULTANDO PRECIOS, ENCONTRARÁN GRANDES VENTAJAS EN SUS ENCARGOS

Dirigirse a talleres de EL MEDITERRANEO - Murcia, 2 - Apartado de Correos, 62 - Teléfono, 38 - Almería

Folleton de EL MEDITERRANEO

(61)

El Morbo

NOVELA ORIGINAL DE JOSE MARIA DE ACOSTA

Comprendo que es arriesgada la prueba a que voy a someter el amor de Miguelito... Pero si verdaderamente me ama, si su corazón es íntegramente mío, saldrá indemne y triunfante de este ensayo... Aunque no abrigue esperanzas, esperará... Me aguardará mientras no me vea de otro... Yo lo hubiese esperado a él, aun no teniendo la más remota esperanza, años y años... Si no aguarda, menguado amor será el suyo... Durilla es la prueba, cierto... ¿Que mi ventura naufraga para siempre? ¡Resignación!
¿Qué es esto? ¿Lloro? ¿Qué tontuna? ¿Y soy yo la mujer fuerte?... Lo he jurado... ¡Impresionada por la sangre, bajo la coacción de su estado? Evidente; pero lo he jurado y los juramentos a los moribundos son sagrados... ¡Mal que pese, lo cumpliré!

4 de mayo.

Hoy ha hecho un día espléndido. ¡Al fin entró! de verdad la primavera! Tardó en venir, más está aquí ya. ¡La siento! Lo noto en mis venas, por donde corre veloz y más fluida la sangre; lo noto en mi cerebro más despejado y despierto; lo noto en mi corazón, que se esponja de júbilo. ¡Llegó ya la primavera! Su tibieza me conforta; su luminosidad me enajena; su fragancia me embalsama; su alegría empapa todo mi ser. Y con ella siento, realmente, que repaoco, que revivo. Estoy más fuerte, más ágil, más ingrátido, más animoso.

En los días en que me encontraba peor en los que todo era dolor y lobreguez, en los que me encontraba desahuciado irremisiblemente, pensaba con melancolía: «¡Si lograra tirar hasta la primavera estaba salvado!» Escudriñaba con ahinco las desmedradas acacias que hay en la plaza cercana y que desde mis balcones se divisan, y al verlas desnudas y sin hojas, pensaba tristemente: «¡No tiraré tanto!» ¡Cómo deseaba verlas florecer! Ya han florecido y, pues aun vivo, ¡estoy salvado!

¡Bendita primavera! ¡Qué ansia tenía de que viniese! ¡Cómo contaba los días que faltaban para su entrada! ¡Y hela aquí! ¡Ya hizo su mágica aparición! ¡Llega plétorica de vida y de consuelos! ¡Bendita sea! Su savia vivificadora tonificará mis miembros... El a me prestará calor y energía para luchar y vencer a esta traída y despiadada enfermedad... Ha sido saludable y vigoroso; mis posibilidades orgánicas no pueden estar agotadas... Aliado con la primavera, presentaré batalla al mal y lo derrotaré... Aprovecharé esta época de ambiente propicio para acoger la enfermedad, para cercenar sus brotes, para extirpar sus raíces en forma que no pueda más retoñar... ¡Estoy seguro que curaré! ¡Nunca tuve este convencimiento con la firmeza que ahora lo tengo!

Todo me sonríe hoy. Ya hasta se disipó la pesadilla que era para mí el porvenir de Elena. Al cabo riñó con su novio. Conseguí apartarla del camino de su desdicha. ¡Cuántas cosas agradables me ha traído la primavera! Mi mujer me ha dicho hace poco: —¡Estás mucho mejor! ¡Pareces otro!

Se veía que no lo decía como piadoso engaño, sino por espontánea convicción. Una convicción consoladora, que había surgido por sorpresa, cuando ya no se esperaba, cuando todo era desesperanza y aflicción.

- ¡Tienes unos colores que dan envidia!
- ¡Es la primavera! —pensé.
- ¡Y otro aspecto!
- ¡Es la primavera! —torné a pensar.
- ¡Y mejor humor!
- ¡Es la primavera! —me dije por tercera vez.
- ¡Hermosa primavera! ¡Tú me traes la salud y las ilusiones!

Si que estoy contento, extraordinariamente contento, como hace mucho tiempo que no lo estaba.

5 de mayo

Puse una lacónica carta a Miguelito, diciéndole que habiéndome persuadido de que mi vocación no era de casada, le devolvía la palabra de matrimonio, que me hubo de empeñar, y daba por terminada nuestras relaciones. Le rogaba que no hiciese nada para que revocase esta determinación, pues era inquebrantable. Y terminaba despidiéndome amigablemente de él y deseándole fuese muy dichoso.

¡Qué sarcasmo de misiva! ¡Sólo yo sé el trabajo que me costó escribir estas líneas, un poco secas y un mucho concisas! Estuve también casa de Angelita a participale que había roto con Migue y le di la misma vaga explicación como causa motora del rompimiento. Mi amiga aparentó creerme; pero estoy cierta de que no me creyó. ¡Es muy avispada Angelita para hacerle comungar con ruedas de molino! También le pedí, y muy reiteradamente, que si Miguelito, como me figuraba, iba por allí, a indagar y son-sacarla, que se limitase a trasladar mis palabras y que si mostraba intenciones de ir por casa para solicitar de mí más amplias explicaciones, procurase disuadirlo y desesperanzarlo. Miguelito fue en efecto, y Angelita se dió tan buena maña, que creyendo su causa definitivamente perdida, nada hizo por verme. Una sola recom-mendación le encargó para mí: «Dile—le expresé—que tenga cuidado con el morbo espiritual de su tío.» Ello demuestra que algo se le debe alcanzar del verdadero motivo. Quizá sus suposiciones vayan mucho más allá de la realidad y por ello no insistiese gran cosa en tener una explicación verbal conmigo. ¡Quién sabe lo que se figurará que soy para mi tío!... No creía que Miguelito se conformase tan a la ligera. Quizá no me quiere todo lo que yo presumía... Quizá me injuria suponiendo lo que no existe... Me he lle-vado una pequeña decepción...

(Continuará)

Horario de trenes en Almería

EXPRESO REGULAR, (tren núm. 801).—Viajeros de primera y tercera clase: Salida de Almería a las 6,30 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Sevilla y Madrid.

CORREO REGULAR (tren núm. 811).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaen, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona.

MIXTO REGULAR, (tren número 847).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 861).—Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6,50. Admite viajeros Almería, Santa Fe y Alhama.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren núm. 863).—Viajeros tercera clase: Salida de Almería a las 18,30. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.

EXPRESO REGULAR, (tren núm. 800).—Viajeros de primera y tercera clase: Llegada a Almería a las 23,15. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.

CORREO REGULAR, (tren núm. 810).—Viajeros de primera segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18,15. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.

MIXTO REGULAR, (tren número 846).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 13. Continuación del expreso para Granada, y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren número 862).—Llegada a Almería a las 9,25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

MERCANCIAS DISCRECIONAL, (tren número 864). Viajeros de tercera clase: Llegada a Almería a las 20,5. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

EL TRIUNFO

DROGUERIA Y PERFUMERIA DE Rafael González F. de Plaza

La mejor surtida y precios más económicos. Antes de comprar visiten este establecimiento que obtendrá ventajas.

Plaza de Nicolás Salmerón, 3 (Puerta Parobena)

TELEFONO 304

Favorezca sus industrias

:: locales y duplicará sus intereses ::

FORNIELES

PARA CARNAVAL, CINCUENTA MIL KILOGRAMOS DE CARAMELOS DE CLASES PARA LA MAS ALTA ARISTOCRACIA Y DE PRECIO PARA LAS CLASES MAS MODESTAS

Fábrica «La Sagrada Familia» GRANADA, 111.---ALMERIA

CENTRO DE ENSEÑANZA COMERCIAL

Rambla de Alfarreros, 15 pral.

CLASES ESPECIALES

para carreras y oposiciones de Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría, Dibujo.

PRACTICAS

de Mecanografía en máquinas nuevas, Taquigrafía rapidísima, Contabilidad, Multicopia, Reforma de letra.

GENERALES

para ingreso en Instituto y Normal. Bachillerato Universitario. Repaso de asignaturas, Cultura General y atrasados en instrucción.

Clases nocturnas de 8 a 10

INSTITUTO ORTOPÉDICO A. G. RAYMOND

CASA MATRICULADA

VILLA RAYMOND, CALLE MONTSERRAT, 20.—BARCELONA

A LOS HERNIADOS

(QUEBRADOS)

No pondréis término a vuestro padecimiento si no recurren a las aplicaciones del reputado Ortopédico de París A. G. RAYMOND. Aplicados a numerosos desahogados los aparatos A. G. RAYMOND realizan cada día prodigios y procuran a los que los han adoptado fuerza y salud y según manifestaciones de los mismos pacientes y de médicos eminentes la desaparición definitiva de la hernia como lo comprueban las numerosas cartas que han podido leerse en la prensa y que como la que sigue enaltece los efectos benéficos del método A. G. RAYMOND.

CARAVACA: 2 de Diciembre 1929.—Señor don A. G. Raymond Galtie, Barcelona—Muy señor mío: Me satisface grandemente el comunicarle que la hernia que Vd. sabe venía padeciendo, se me ha curado por completo a los tres meses de llevar el aparato que Vd. me mandó que llevara, nunca creí en un resultado tan rápido con lo que ha sobrepasado el resultado a mis esperanzas, le quedo hondamente agradecido y ya sabe puede disponer, en lo que pueda ser útil de su atto affmo. s. s. q. e. s. m.—Pedro Ginés Corvalán, SINGLA (por Caravaca) MURCIA.

CANJAYAR 31 de Agosto de 1929.—Señor A. G. Raymond Galtie—Distinguido señor: Después de la sorprendente curación de mi vecino peluquero de esta localidad, no dudé un instante de acudir a Vd. para aportar remedio a la hernia que desde hace tiempo padecía y tantas molestias me ocasionaba. El aparato que Vd. me construyó, vino desde el primer momento muy amoldado a mi hernia, no ocasionándome molestia ninguna en mis duros trabajos y lo más notable, cosa que agradezco en el alma, es que a los tres meses escasos de llevarlo puestos, me lo he quitado de de hace cerca de un mes, continuando mis trabajos sin novedad estando mi hernia completamente curada.—Le hago toda la propaganda que esté a mi alcance, pues le estoy muy agradecido y me pongo a su disposición para cuanto pueda serle útil su aff. s. s. q. s. m. Alejandro Pérez Navarro, vecino de Pádules, partido de Canjáyar (Almería).

HERNIADOS: Si por descuido la desgracia entra en vuestro hogar tenéis la culpa; si estais cansados de llevar aparatos sin resultado ninguno tener presente que el método A. G. RAYMOND ha dado resultados sorprendentes donde todos los medios habían fracasado.

Horas de servicio público en la Central de Correos de esta Capital

Certificados, Valores Declarados y Paquetes Postales. Imposición de certificados y Valores Declarados: de 8 a 9,15, de 10,30 a 11,30 y de 14,30 a 15,30.

Paquetes Postales.—Imposición y entrega: de 10,30 a 11,30.

Entrega de pliegos de Valores Declarados: de 8 a 9,15, de 10,30 a 11,30, de 14,30 a 15,30 y de 17 a 17,30.

Giro postal.—Imposiciones: de 8,30 a 12 (los domingos y fiestas notables de 8,30 a 10,30).

Lista de Giro postal.—De 9,30 a 11 (los domingos de 9,30 a 10 y media)

Caja Postal de Ahorros.—De 9 a 12 (Los domingos de 9 a 11. Los viernes no hay servicio).

Apartados.—(Oficial y particular). De 9 a 10,30 de 14 a 15 y de 19 a 20.

Reclamaciones.—De 9,30 a 10,30 (Los domingos no hay servicio.)

Lista (Poste Restante).—De 10,30 y de 14 a 15.

AVISO

La correspondencia-avión debe ser entregada a mano como la urgente, a los fines de com- ón probacide transporte.

José Alferez Lirola

MÉDICO ESPECIALISTA EN SIFILIS, VIAS URINARIAS, DIATERMIA Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5 NAVARRO RODRIGO, 22

La casa de las medias

La más surtida en medias, calcetines, camisetas y la primera en presentar los últimos modelos

Exclusiva de los Fabricantes más importantes del ramo

Precios de Fábrica

La Hortícola Almeriense

Establecimiento de Plantas propias de habitación y un surtido en arbustos para Jardines.—Colección completa de plantas maderables, Eucaliptus, Pinos, Casuarina, Pimenteros y Cipreses de todas clases.

JUAN CAPEL ALVAREZ Huerta de los Cámaras

Necesitamos

Agentes vendedores en capitales y pueblos para artículos novedad único en España. Aseguramos buen rendimiento. Se envía muestrario contra reembolso de cinco pesetas.

Dirigirse: «ANCRUZ» Alameda Rocalde, 3 BILBAO

Apartado núm. 62

PARA 1930

AGENDA DE BUFETE

«Bally-Ballière» (32 X 15 cms.)

Doce días en plana. Un día en plana. Cartón: 2,50 pias. con secante, 4. Tela: 3,50 pias. con secante, 5.

MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA

«Bally-Ballière» (23 X 15 cms.) Encuad. en tela, 4 pias.; con secante, 6.

AGENDA CULINARIA

«Bally-Ballière» (22 X 15 cms.) Encuad. en tela, 5,50 pias.

AGENDA DE BOLSILLO

«Bally-Ballière» (15 X 10 cms.)

Doce días en plana; en tela, 1,50 pesetas. Un día en plana; en tela, 2,50 pesetas. Los gastos de correo pueden calcularse a 0,50 por cada 10 pias. de pedido o fracción.

EXIGID SIEMPRE AGENDAS Y MEMORANDUM «Bally-Ballière»

EN PAPERERIAS, LIBRERIAS Y BAZARES y en la Casa Bally-Ballière, Máx. de Bol- bos, 11, Madrid.

VENÉREO - VIAS URINARIAS - SÍFILIS

Consultorio del Médico-especialista

José Alferez Lirola

CLINICA MONTADA CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS

Honorarios económicos para obreros

Horas de consulta de 6 a 8 de la tarde

PLAZA DE SANTO DOMINGO N.º 9 Bajo izquierda

LA INSTALADORA MODERNA

FRANCISCO SEGADO

PASEO DEL PRÍNCIPE 36.—TELÉFONO 3-1-9

LA ÚNICA CASA QUE PUEDE GARANTIZAR SUS MATERIALES Y TRABAJOS DE TODAS CLASES

Lámparas - Aparatos - Contadores y Ventiladores

Abonos mensuales de luz y timbres 150 pias.

Prontitud - economía y buen servicio

EL ÚNICO

Centro que proporciona el medio de poder seguir cualquier carrera u oposición a

precios económicos es el

CENTRO POLITECNICO

Arraez, 10

Lea usted "El Mediterráneo"

"COVADONGA"

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Dirección general: Alcalá, núm. 25 - MADRID

Inscrita en la Comisaría general de Seguros (Ministerio del Trabajo) con las garantías económicas legales

Seguros contra Incendios para toda clase de riesgos, incluso cosechas

Subdirector para Almería y su provincia

DON MANUEL GARCIA ZAMORA

Federico Castro, núm. 12

Doctor MARTINEZ LIMONES

Médico especialista en enfermedades de la piel sifilis y vías urinarias

Diplomado en las clínicas urológicas y sifiliográficas de los hospitales de la Princesa y San Juan de Dios de Madrid Tratamientos especiales de enfermedades de la piel por los rayos ultravioletas.

Radiaciones de sol artificial de altitud para la curación del raquitismo y afecciones tuberculosas de los niños

Horas de consulta: De 9 a 11 y de 3 a 5

ALVAREZ DE CASTRO, 6

Se vende en esta Administración papel de periódicos

El Mediterráneo

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA NOCHE

Precios de suscripción:

En Almería 2 pesetas mes
En la Provincia 6 id. trimestre
Resto de España. 7,50 id.
Extranjero 20 id. semestre

Tarifa de anuncios

Por líneas: En primera plana, 1 peseta; en segunda, 0,25; en tercera, 0,15; en cuarta, 0,50.

NOTA.—Los precios se entienden por cada inserción. Las líneas se miden por el cuerpo 10. Aunque los anuncios no tengan composición por ser clichés, registrá el mismo linómetro.

Tarifa de esquelos mortuorias y de aniversarios

En	1.ª Plana	2.ª Plana	3.ª Plana	4.ª Plana
Plana entera	750'00			
Media plana	500'00			
A 5 columnas	175'00	75'00	50'00	125'00
A 4	100'00	30'00	20'00	60'00
A 3	50'00	25'00	15'00	35'00
A 2	30'00	15'00	10'00	20'00
A 1	20'00	10'00	5'00	15'00

Se admiten hasta las seis y media de la tarde

Casa de Marin en Almería

Don Manuel Marin, Clérigo, Presbítero, vecino de esta ciudad de Almería parezco ante V. M. y digo: Que Alonso Marin mi abuelo hizo cierta provanza de su calidad y limpieza y servicios que su padre y abuelo y anteriores hicieron a S. M. y porque tengo necesidad de un traslado de ella — A V. M. pido y suplico mande se me dé en pública forma y manera en que haga fee, interponiendo V. M. en él su autoridad y judicial decreto desde luego para su mayor fuerza y firmeza, el qual se saque de otro traslado de la dicha Prov. signado, de Francisco de Burgos Vilar Escribano del número de la legitimación que ante Francisco García, Escribano del número de esta Ciudad hizo Antón Marin mi tío, signado de el dicho Francisco García que así mesmo para en mi poder, pues es justicia que pido &.—Manuel Marin.

Auto: Que se saque el traslado de la provanza y legitimación que pide en pública forma y manera que haga fee, en el cual Su Mrzd. dijo, que desde luego interponia o interpuso su autoridad y decreto judicial tanto quanto puede y de dro deve para su maior fuerza y firmeza.—Lo probayó el Sr. Capitán don Lronzo Manuel Pucher, Regidor Alguacil mayor per-

INFORMACIONES GENERALES

Noticias e informaciones telegráficas y telefónicas de nuestro corresponsal en Madrid señor Palacio Valdés

La pavimentación de la carretera de Granada

Se ha acercado a esta Redacción una nutrida comisión de automovilistas rogándonos que llamemos la atención de quien corresponde por las obras de asfalto que se realizan actualmente en la carretera de Granada se viene siguiendo un sistema de trabajo que, sobre perturbar notablemente la circulación de vehículos, producen daños de consideración a los automóviles.

Es el caso que dichas obras, realizadas con un olvido absoluto para el importante tráfico por la expresada carretera, se vienen haciendo a todo lo ancho de ella, amontonando la grava y procediéndose al riego asfáltico de la misma en la anchura total del camino, dándose el caso de que los vehículos tengan que circular por sobre una capa de gravas, sin apisonar, de más de treinta centímetros de espesor, con grave deterioro de neumáticos y cámaras.

Parece racional que esta reforma se fuere haciendo por mitades, longitudinales, de expresado camino y no obligando a los conductores a marchar por sobre quijos cortantes; todo bajo la autoritaria orden de cualquiera de los obreros que en dichas obras trabajan.

Así mismo se nos han quejado de que, apesar de las oportunas órdenes dadas por nuestra digna primera autoridad civil respecto al exacto cumplimiento del Reglamento de circulación, este no se observa con toda escrupulosidad pues aparte de que la mayoría de los casos que transportan esparto, llevan su carga sobresaliendo en exceso visible de su anchura, hay un parador en el referido camino ante cuya puerta se encuentran siempre detenidos varios carros de dos y tres caballerías, invadiendo la carretera, y esto, en la iniciación de la cerradísima curva del cementerio de San José.

Nosotros trasladamos las quejas precedentes a las autoridades a quienes correspondía y esperamos que sean resueltas en atención a los intereses de nuestros reclamantes.

De la Provincia

Beodos belicosos

Ha denunciado a las Autoridades de Alhambra, José Linares Linares, que penetraron en su establecimiento, los vecinos Juan Bernabé Bernabé y Antonio Guerrero Alonso los cuales hicieron varias consumaciones y además de no pagarlas y romper las copas, le insultaron e intentaron agredirle.

Gracias a la oportuna intervención de otros individuos que se encontraban en el Establecimiento, no consumaron el hecho.

La Guardia Civil formó el atestado correspondiente deteniendo a dichos individuos y poniéndolos a disposición del Juzgado y a su vez denunció también al tabernero por suministrar bebidas a los promotores del escándalo encontrándose embriagados.

Un detenido

En Vera, ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado, Francisco Caparrós Caparrós que estaba reclamado por dicha autoridad.

Los autos

Ha sido denunciado por la Guardia Civil de Berja el conductor de la camioneta num. 925 de esta matrícula, por infracción del Reglamento.

Un desertor

Ha sido detenido por la Guardia Civil de esta, el recluta Diego Navarro Jiménez desertor del Batallón de Cazadores de Ceriñola num. 15, el cual estaba reclamado por la autoridad militar.

De Hacienda

Declaraciones de Volumen de Ventas, y Declaraciones Ingresos profesionales.

La Administración de Rentas públicas de esta provincia, recuerda, por medio del presente anuncio, en evitación de perjuicios para los interesados:

Que los industriales obligados a llevar el Libro de Ventas u operaciones, y que han de presentar las declaraciones del resultado que en el mismo se haya consignado por el pasado año de 1929, tiene de plazo para verificar lo hasta el día 28 del mes actual.

Que los contribuyentes que ejercen profesiones como: Abogado, Aparejadores, Apoderados, Arquitectos, Corredores libres u Oficiales de Comercios, Fieles contrastes de pesas y medidas, Ingenieros, Jueces municipales, Médicos, Odontólogos, Oficiales de Sala, peritos titulados, Practicos del Puerto, Procuradores, Profesores en letras, ciencias, y artes, Recaudadores de Hacienda. Secretarios judiciales, Secretarios de Juzgados municipales, Secretarios de Sala, Verificadores de automoviles, y de contadores y Veterinarios con o sin taller conforme a la Regla 31 de la Instrucción para aplicación del Decreto ley de 15 de diciembre de 1927, y sujetos a tributación por la Tarifa 9.ª de la Contribución sobre Utilidades de la riqueza mobiliaria tienen de plazo el primer trimestre de cada año, que por tanto finaliza el día 31 de Marzo, para presentar en esta Administración las declaraciones de sus ingresos totales obtenidos en el año inmediato anterior.

Almería 26 de Febrero de 1930.

Libramientos

En esta Tesorería, están señalados para el pago los siguientes libramientos.

Don Antonio Aleman Illan, señor Jefe de Telégrafos, don José Roy, don Francisco López doña Trinidad Almecija, y don José Aleman García.

Anoche en Cervantes

EL CUADRO ARTISTICO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA EN ALMERIA

En el coliseo de Cervantes, se celebró anoche la función de despedida del cuadro artístico universitario.

Representaron con gran acierto, el segundo acto de «Amores y amos» y el juguete cómico de Paso y Estremera, «Sexto Sexto».

El público, tributó merecidos aplausos a los actores, que vieron cumplidos sus deseos de agradar al respetable.

En dicha obra, tomaron parte las señoritas:

Julia Rodríguez Danilewsky, Elena R. Danilewsky, Manolita Manzanares, Lolita Guglieri, Carmen Vela, Nieves Molina y María Teresa Jaén, y los señores Esteban Lumbreres, Pepe G. Sánchez-Reina, Jesús Baeza, Pepe Orrubia, Enrique Muñoz del Sas, Ramón G. Valdecasas, Juanito del Rosal, J. López Ruiz, A. Sánchez Carrillo, Antonio Caballero y J. Ruiz Alba.

Todos los intérpretes fueron aplaudidos con justicia.

Ayer de madrugada marcharon a Granada estos jóvenes llevándose una grata impresión del público almeriense del cual supieron captarse las simpatías.

Viajeros

Llegó de Guadix, don José Rolve Olivera.

De Valdepeñas, don Benjamín Muñoz Torres.

De Granada, don José Ferrerol Dupois.

De Guadix, don Juan Maresca Diaz.

Para Madrid ha salido don Eduardo Cervante Guerrero.

Con igual dirección don Alejandro Farjos Carrión.

Compañía Telefónica Nacional de España

Capital desembolsado: 500 millones de pesetas

A partir del 1 de Marzo próximo se pagará a las acciones preferentes contra el cupón número 21, un dividendo a cuenta de pesetas 7,93, ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias:

- Banco Hispano Americano.
- Banco Urquijo.
- Banco de Bilbao.
- Banco Hispano Colonial.
- Banca Marsans, S. A.
- S. A. Arnús Garí.
- Banco Urquijo Catalán.
- Banco Herrero.
- Banco Guipuzcoano.
- Banco Mercantil.
- Banco Pastor.

Madrid, 21 de febrero de 1930.

Gumersindo Rico, Consejero Secretario

BANDO

Don Braulio Moreno Gallego Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo mandado por las Ordenanzas Municipales y en la R. O. circular de la Presidencia del Consejo de Ministros fecha 29 de febrero de 1929, y para organizar en la forma más conveniente las festividades del próximo carnaval acordado dictar las reglas que siguen:

1.ª—Durante el domingo próximo día 2 de marzo y el siguiente día 9 del próximo mes, se autoriza la circulación de máscaras y comparsas en los sitios de costumbre.

2.ª—Se prohíbe el uso de disfraces que representen personas y clases determinadas y por consiguiente en uniformes militares, hábitos religiosos y decoraciones de todas clases.

3.ª—Se prohíbe igualmente el uso de todo disfraz inmoral y deshonesto.

4.ª—No podrán arrojarse objetos y substancias que causen daños ni molestias.

5.ª—La circulación de carruajes por el Paseo del Principe, se hará en la forma acostumbrada llevando siempre la derecha y dando la vuelta en la Puerta de Purchena y Plaza de Emilio Pérez.

6.ª—Durante los días expresados no se permitirá el estacionamiento de vehículos en el Paseo del Principe.

7.ª—Todos los agentes de la Autoridad quedan encargados de que se cumplan las anteriores disposiciones deteniendo a los infractores de las mismas sin perjuicio de exigirles las responsabilidades que procedan en cada caso.

Dado en Almería a 27 de febrero de 1930.—Braulio Moreno

Del Gobierno Civil

Esta mañana han visitado al señor gobernador los señores siguientes:

Señor Presidente de la Junta de Obras del Puerto; señor ingeniero jefe de la Junta de Obras del Puerto; señor secretario de la Junta de Obras del Puerto; don Ramón Durbán Orozco; don José Durbán Quisada; don Juan Salvador Martos; don Guillermo Zea; inventor del Esado del F. C. señor Silv; Comisión del Pueblo de Instinción; don Joaquín Pérez Segura, de Niza; don Ginés de Haro y Haro; D. A. Chico de Guzmán; vice presidente y secretario de la Junta Provincial de Beneficencia; presidente, vicepresidente y secretario del Colegio Oficial de Practicantes; Padre Superior de los Franciscanos; Cura Párroco de San Pedro; don Onofre Amat; Damas Catequis-

tas; Director y secretario de la Escuela de Artes y Oficios; don Juan María de Madariaga; don Vicente Ballesta, de Huércal Overa.

Ecos locales

—o—

Los folletos

El presidente del Circulo Mercantil, don José Soriano Alegre, con atento B. L. M. ha tenido la atención de enviarnos dos interesantes folletos.

En uno se contiene las peticiones formuladas al Gobierno por la Federación Nacional del Circulo Mercantil sobre Organización Corporativa.

Y el otro es el informe que la mencionada Federación eleva al ministro de Justicia y Culto, acerca del proyecto de reforma del Código de Comercio.

Estimamos el envío que se nos hace.

Una Memoria

Con atento B. L. M. el presidente del Colegio Oficial de Agentes Comerciales don Miguel Granados Ruiz nos remite una Memoria correspondiente a la gestión llevada a cabo por el Colegio durante el pasado ejercicio de 1929.

La Memoria bien detallada, es un completo compendio de la labor que el Colegio de Agentes ha realizado. Agradecemos el envío.

Registro Civil

Durante las últimas veinticuatro horas, se ha registrado el siguiente movimiento de población.

Distrito de la Audiencia

Nacimientos: María Valdivia García, y Antonio Guirado González.
Defunciones: Ana Dorador Manzano

Distrito de San Sebastián

Nacimientos: Francisca Casas Rodríguez y Juan Salas Guzman.
Defunciones: Isabel Llobregat Guzman.

Teléfono núm. 38

De Abastos

En el Matadero Público se sacrificaron las siguientes reses:

Lanares	30	280 kgs.
Vacunas	1	289 »
Cabrio	14	169 »
Cerdos	5	259 »

1004 »

PATATAS

Se han vendido a los precios siguientes:

Los 100 kilos de 14 a 30 pts.
Al detall de 0'20 a 0'35.

HUEVOS

Han entrado 3.400
Se ha vendido el 100 de 17 a 18 pesetas.
Al detall, a 0'20 y 0'22 1/2.

De Correos

Las etiquetas verdes de que han de ir provistas las cartas certificadas, con valores declarados ordinarios que el contenido esté sometido al pago de derechos arancelarios en el país de destino, son de confección particular, ajustadas a los modelos del Correo, los cuales facilitará esta Admón. pral.

El mantenimiento de nuestro credo, de absoluta independencia política nos obliga a hacer constar que la publicación de artículos firmados no significan que EL MEDITERRANEO se haga solidario de las ideas y doctrinas que sus autores sustentan.

La exposición de nuestro ideal queda consignado en los trabajos de Redacción.

COPIAS A MAQUINA con rapidez y economía.

Pereza núm. 5, pral.; de 1 a 3 y de 6 a 8.

TODO producto que se anuncie en

“EL MEDITERRANEO”

tendrá fácilmente salida, porque este periódico llega a todas las clases sociales.

Provincias

Hundimiento en un tunel

Cuenca—En un túnel sito en término de Los Palancares se produjo un hundimiento de piedra y tierra, sepultando varios obreros heridos de consideración.

Los obreros visitan al Gobernador

Barcelona—Una comisión de obreros del puerto, han visitado al Sr. Gobernador para hacerle entrega de una instancia que contiene ciertas aspiraciones sociales.

Extranjero

Dimisión de otro Gobierno

Buenos Aires—El diario de esta «La Nación», publica un despacho de Santiago de Chile, dando cuenta de la dimisión del Gobierno

Modrizas

Tomad:

“El Tesoro de las Madres”

Aumenta y mejora la leche

Venta: Farmacias y Droguerías

«Puerta Real»

BAR RESTAURANT ECONOMICO

Cerveza Hei Moritz y Damm

Especialidad en anis de marca y Cónica

Comedios independientes.

Proceden en el servicio

Servicio a domicilio

Calle María 10 y 12

TELEFONO. 317

José Alferez Lirola

MÉDICO ESPECIALISTA

EN SIFILIS, VIAS URINARIAS, DIATERMIA

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5

NAVARRO RODRIGO, 22

Se vende en esta administración, papel de periódicos

De última hora

La Conferencia de Sánchez Guerra

Puede decirse, sin hipótesis alguna, que todo Madrid está pendiente de la conferencia que esta tarde ha de dar en el Teatro de la Zarzuela, el ex presidente del Consejo de Ministros, señor Sánchez Guerra.

Afluencia de forasteros

Durante el día de ayer y esta mañana han arribado a la Corte gran número de personalidades de todas las provincias españolas que vienen para asistir al acto del Teatro de la Zarzuela.

¡¡MIL quinientas pesetas por tres butacas!!

Son numerosas las personas que no han podido encontrar localidad para el acto de esta tarde.

Han llegado a ofrecerse por tres butacas tres mil pesetas.

Periodistas extranjeros

También han llegado a Madrid esta mañana representantes de los más prestigiosos periódicos extranjeros, para asistir a la conferencia.

Despachando con el Rey

Esta mañana despacharon con el Rey, el presidente del Consejo general Berenguer.

Bermejillo se dirige al Rey

El ex-Presidente de la Diputación de Madrid, señor Salcedo Bermejillo, se ha dirigido al Rey

manifestándole que al dejar la Diputación queda en la misma un superavit de un millón ochocientos mil pesetas

Francos Rodríguez visita a S. M. el Rey

Esta mañana estuvo en Palacio visitando a don Alfonso, el presidente de la Asociación de la Prensa don José Francos Rodríguez.

Convinieron que la inauguración del Palacio de la Prensa se verificase el día 7 de abril.

El Rey inquirió detalles de la Asociación y de la labor que ésta desarrolla.

Reparando otro atropello

El ministro de Instrucción Pública ha firmado una disposición incorporando al escalafón de Primera Enseñanza a señor Sainz Rodríguez, que fué separado de su cargo por la Dictadura.

Insistiendo en una negativa

A instancias de determinadas personas celebraron una conferencia el general Berenguer y el Director General de Seguridad acordando mantener la prohibición de radiar el discurso del señor Sánchez Guerra.

Nuevo Rector de la Universidad

Se ha nombrado Rector de la Universidad a don Blas Cabrera.

El número de nuestro teléfono no es el 3-8. Rogamos a nuestros suscriptores nos informen de cualquier irregularidad que adviertan en los servicios de repartición para que sea subsanada por nuestra Administración.

Enseñanzas prácticas

CONTABILIDAD, REFORMA DE LETRA, ORTOGRAFÍA, ARITMÉTICA, ÁLGEBRA, TRIGONOMETRÍA, FRANCÉS, INGLÉS, TAQUI-MECANOGRAFÍA

GLASES PARA SEÑORITAS

Rambla de Alfareros, 15. Principal